

## PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

**DON FLORENTÍN CASTRO DÍAZ (1870-1936),**  
EMIGRANTE, PROPIETARIO AGRÍCOLA, IMPULSOR DE LA ATARJEA DE EL ESCOBONAL,  
INTERVENTOR ELECTORAL, GUARDA LOCAL DE MONTES, JURADO JUDICIAL, CONCEJAL DEL  
AYUNTAMIENTO, CARTERO RURAL Y ALCALDE DE BARRIO DE LA MEDIDA Y PÁJARA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nuestro biografiado fue la persona más destacada de La Medida en su época. Tras emigrar a Cuba se estableció en su pueblo natal, donde sobresalió como propietario agrícola, se inició como destilador de aguardiente, lo que le dio más disgustos que alegrías, y fue uno de los principales impulsores de la atarjea de El Escobonal, así como accionista de galerías de agua. También desempeñó los empleos públicos de peatón municipal de Correos de Güímar a Arico, guarda local de los montes de Agache y primer cartero rural de Lomo de Mena, La Medida y Pájara. Además, ocupó diversos cargos, como los de interventor electoral, jurado judicial, concejal del Ayuntamiento de Güímar y alcalde de barrio de La Medida y Pájara.



La vida de don Florentín Castro Díaz transcurrió en La Medida (Güímar).

### SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en La Medida el 23 de octubre de 1870, a las once de la mañana, siendo hijo de don Juan de Castro Díaz y doña Anastasia Díaz Delgado. Tres días después fue bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar por el cura ecónomo don Juan Elías Hernández; se le puso por nombre “*Florentín*”, y actuó como padrino don Antonio Pestano<sup>1</sup>.

Fue el mayor de cuatro hermanos y creció en el seno de una familia muy conocida, en la que destacaron algunos de sus antepasados, entre ellos: *don Juan de Castro “Mayor”* (1744-

---

<sup>1</sup> *Don Antonio Pestano Castro* (1848-1915) fue un destacado güímarero: monaguillo, archivero parroquial, notario público eclesiástico, sochantre y organista de la parroquia, director de la banda de música, fiscal municipal, alcalde de Güímar y secretario de la Hermandad del Carmen y Rosario.

1824) y don Juan José de la Trinidad de Castro Tejera “Menor” (1776-?), hijo del anterior, ambos propietarios agrícolas, mayordomos de puertas de la Hermandad del Rosario en La Medida y mayordomos del Señor en Agache.

#### **EMIGRANTE A CUBA, PROPIETARIO AGRÍCOLA, ELECTOR, DESTILADOR DE AGUARDIENTE, IMPULSOR DE LA ATARJEA DE EL ESCOBONAL Y ACCIONISTA DE GALERÍAS DE AGUA**

Volviendo a don Florentín, como otros muchos canarios de la época emigró a la isla de Cuba, donde permaneció durante seis años, dedicado a la agricultura. Allí adquirió cierta cultura y acumuló un notable capital, lo que luego le permitiría adquirir cuantiosas propiedades en su municipio natal.

Tras su regreso, el 21 de diciembre de 1892, a los 22 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar con doña Secundina Díaz Adrián, natural y vecina del barrio de Guaza e hija de don Isidro Díaz Bello y doña Francisca Rodríguez Adrián; los casó y veló el cura ecónomo y arcipreste don Jerónimo Padilla y Morales, actuando como testigos don Tomás Fariña Delgado y don Rafael Hernández Delgado. Según su expediente matrimonial, don Florentín era vecino del pago de La Medida, donde “*ha vivido siempre a excepción de 6 años que estuvo en Cuba*”; mientras que doña Secundina era vecina del barrio de Guaza, en el que había vivido desde su nacimiento. La nueva pareja se estableció en La Medida, donde nacieron sus hijos.

Don Florentín Castro llegó a ser un importante propietario agrícola, por lo que el 25 de febrero de 1910 figuraba en la relación de los mayores contribuyentes del municipio de Güímar, “*que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, con arreglo a la ley de 8 de Febrero de 1877*”. Continuaba figurando en dicha relación el 22 de febrero de 1914 y en febrero de 1927.<sup>2</sup>

Como curiosidad, el 18 de julio de 1910 debía al Pósito agrícola del Ayuntamiento de Güímar la cantidad de 410,18 pesetas, más 20,51 pesetas por un recargo del 5 %, lo que suponemos correspondía a un préstamo efectuado por dicha entidad municipal para realizar inversiones en sus propiedades agrícolas.<sup>3</sup>

También hizo pinitos como fabricante de aguardiente y alcohol, lo que le dio algún disgusto, como recogió *El Progreso* el 3 de noviembre de 1913: “*Ha sido denunciado el vecino de la villa de Güímar, Florentín Castro Díaz, por habersele sorprendido fabricando aguardiente en un tonel de treinta litros, de 19 grados y medio. / Se le ocupó el tonel, el aguardiente y el aparato con que lo fabricó, que es de los llamados «Estilas»*”<sup>4</sup>. En la misma fecha, *Diario de Tenerife* también se hizo eco de dicha noticia, al tratar de las actuaciones de la Guardia Civil: “*La del puesto de Güímar le ha intervenido al vecino de aquella villa, Florentín Castro Díaz, en el momento de estar fabricando, un tonel lleno de 30 litros de aguardiente, de 19 y medio grados, como también el aparato con que lo confeccionaba, que en el país le dicen estila; cuyos efectos fueron entregados al alcalde hasta tanto que el Delegado de Hacienda disponga de ellos*”<sup>5</sup>. Asimismo, el diario *La Región* informó del hecho que nos ocupa: “*La guardia civil del puesto de Güímar se ha incautado de 30 litros de aguardiente de diez y nueve grados y medio que fabricaba el vecino de dicha villa, Florentín Castro Díaz, y a la vez del aparato con el que lo elavoraba*”<sup>6</sup>.

Nuestro biografiado contribuyó en gran medida a la creación de la Comunidad “Acueducto del Escobonal” (o “Atarjea del Escobonal”), la cual afrontó la construcción de un

---

<sup>2</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de abril de 1910 (pág. 4), 4 de marzo de 1914 (pág. 7), 1 de febrero de 1927 (pág. 6).

<sup>3</sup> “Administración municipal”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de julio de 1910 (pág. 3).

<sup>4</sup> “Guardia Civil / Fabricante de alcohol”. *El Progreso*, 3 de noviembre de 1913 (pág. 2).

<sup>5</sup> “Guardia Civil”. *Diario de Tenerife*, 3 de noviembre de 1913 (pág. 2).

<sup>6</sup> “Sucesos”. *La Región*, 3 de noviembre de 1913 (pág. 2).

canal que, partiendo de las galerías de los barrancos de El Río y Badajoz de Güímar, concluía en El Escobonal, introduciendo el regadío en la comarca de Agache, donde dicha conducción es conocida como “*Canal de Güímar*”. El promotor y ejecutor de ese proyecto fue don Servando Hernández<sup>7</sup>, siendo el principal partícipe el ilustre hacendado y político don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos<sup>8</sup>, de quien era íntimo amigo, a la vez que comisionado, el Sr. Castro Díaz. Este inquieto agachero sería el que costease la fiesta de llegada del agua a La Medida el 25 de enero de 1931, en la que el líquido elemento fue vertido simbólicamente por un barranquillo. El corresponsal de *La Prensa* en Güímar describió el histórico acontecimiento en la edición del 29 de dicho mes:

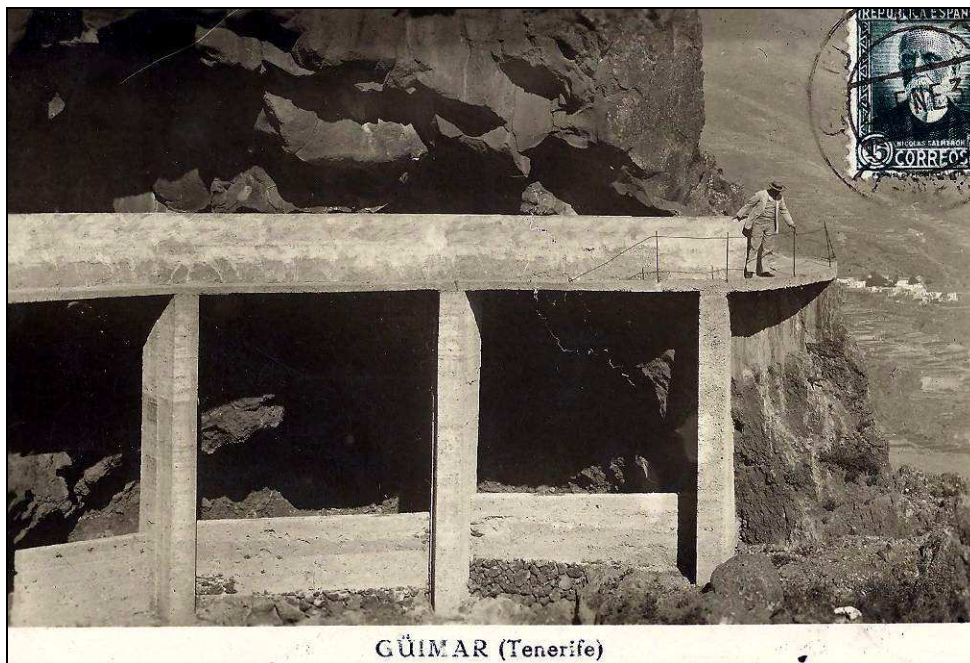
El pasado domingo se verificó en el pago de La Medida la inauguración de la llegada de las aguas de los caudalosos manantiales “Río y Badajoz” a aquellos lugares.

Para celebrar este acontecimiento el vecindario engalanó con banderas y demás adornos parte del sitio que cruza el acueducto recientemente construido, disparándose gran número de cohetes al aparecer el tan preciado líquido. La animación fué grande entre todos los vecinos de aquel pago, por la inmensa riqueza que les representa tan importante y beneficiosa mejora.

Con toda clase de atenciones fueron colmados los invitados que asistieron al acto, entre los que figuraban don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos; alcalde de esta Villa, don Tomás Cruz García; el director de dichas obras y gerente de la Empresa “Río y Badajoz”, don Servando Hernández y Hernández, don Pedro Pérez Delgado, don Ulises Guimerá y Tejera y otras muchas personas que lamentamos no recordar.

Habló el señor Rodríguez y Díaz-Llanos, haciendo resaltar, ante el numeroso público que allí se había congregado, la importancia de la obra, y augurando un próspero porvenir para los habitantes de aquella comarca.

A continuación todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio del propietario, don Florentín Castro Díaz.<sup>9</sup>



GÜIMAR (Tenerife)

“Acueducto del Escobonal” o “Canal de Güímar” a su paso por La Ladera, impulsado por don Florentín.

<sup>7</sup> Don Servando Hernández y Hernández (1889-1978), nacido en Güímar, fue comerciante, gerente de la Sociedad de aguas “Río y Badajoz”, concejal del Ayuntamiento y colaborador periodístico.

<sup>8</sup> Don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos (1879-1942), natural de Arico, fue un rico propietario, vicepresidente del Cabildo y diputado a Cortes.

<sup>9</sup> Corresponsal. “Desde Güímar / Inauguración”. *La Prensa*, jueves 29 de enero de 1931 (pág. 1).

Tanto don Florentín Castro como sus hijos poseerían acciones de dicha comunidad<sup>10</sup>. Asimismo, sería titular de varias acciones de otras comunidades o galerías de agua, tanto de Güímar como de otros municipios del Sur, entre ellas una (la número 106) de la Comunidad “Nuestra Señora del Pilar” de la Villa de Arico<sup>11</sup>.

Asimismo, poseía un automóvil y, como curiosidad, en septiembre de 1924 el gobernador civil de la provincia le impuso una multa de 25 pesetas por una infracción de tráfico, a él o a su hijo del mismo nombre y apellidos (aún soltero), en cumplimiento del Reglamento de circulación de automóviles aprobado por el Real Decreto del 23 de julio de 1918.<sup>12</sup>

#### **INTERVENTOR ELECTORAL, PEATÓN MUNICIPAL DE CORREOS, GUARDA LOCAL DE MONTES, JURADO JUDICIAL, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO, CARTERO RURAL Y ALCALDE DE BARRIO**

Persona de reconocido prestigio comarcal, don Florentín Castro Díaz desempeñó casi todos los cargos y empleos públicos que se podían tener en una pequeña población, como era por entonces La Medida.

Así, en febrero de 1893 fue designado interventor suplente, por los candidatos, para la mesa electoral de la primera sección de Güímar en las elecciones de diputados a Cortes convocadas para el 19 de dicho mes. El 14 de mayo de 1901 volvió a ser designado interventor, ahora titular y por la Junta Provincial del Censo Electoral de Canarias, para la misma mesa electoral en las elecciones de diputados a Cortes convocadas para el 19 del mismo mes. Lo mismo ocurrió en abril de 1903, para las elecciones generales convocadas para el 26 de dicho mes. El 21 de julio de 1901 también fue designado interventor para la misma mesa electoral en la elección de un diputado provincial.<sup>13</sup>

En 1898, don “*Florentín de Castro*” ya era empleado de Correos, concretamente “*Peatón Municipal de Güímar a Arico*”; como tal, en julio de dicho año colaboró con 2 pesetas a la “*Suscripción voluntaria de los empleados de Correos de esta provincia, para los fondos de la suscripción Nacional*”<sup>14</sup>.

El 9 de julio de 1899 se le nombró, con carácter interino, guarda local de los montes de Agache, segunda demarcación del municipio, en sustitución de don Federico Delgado Díaz; percibiría por dicho trabajo la cantidad consignada para dicho empleo en el presupuesto municipal, por mensualidades vencidas.<sup>15</sup>

Poco tiempo después, en el sorteo verificado en enero de 1901, el Sr. Castro Díaz fue designado jurado, por “*capacidad*”, para integrar el tribunal que debía ver y fallar en ese cuatrimestre distintas causas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife. En mayo de ese mismo año volvió a ser designado por su suerte para igual cometido, para los juicios por jurado a celebrar en el siguiente cuatrimestre en dicha capital.<sup>16</sup>

Años más tarde, en agosto de 1914 volvió a figurar en la lista de jurados del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, para el año 1914-15, con el número 45 de los cabezas de familia. Lo mismo ocurrió en agosto de 1915, para el año judicial 1915-16, con el número 67 de

---

<sup>10</sup> “Comunidad de Aguas Atarjea del Escobonal”. *Diario de Avisos*, martes 30 de mayo de 2000 (pág. 42).

<sup>11</sup> “Empresas de aguas”. *La Prensa*, viernes 6 de noviembre de 1931.

<sup>12</sup> “Disposiciones del gobernador / Circulación de automóviles”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de septiembre de 1924 (pág. 2).

<sup>13</sup> “Noticias / Lista de los interventores...”. *El Liberal de Tenerife*, 28 de febrero de 1893 (pág. 3); “Elecciones”. *Unión Conservadora*, lunes 20 de abril de 1903 (pág. 1). Archivo Municipal de Güímar. Elecciones, 1901.

<sup>14</sup> “Suscripción”. *La Opinión*, 20 de julio de 1898 (pág. 3).

<sup>15</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1899.

<sup>16</sup> “Jurados y supernumerarios”. *Unión Conservadora*, 16 de enero de 1901 (pág. 2); “Jurados”. *La Opinión*, 13 de mayo de 1901 (pág. 3); “Jurados”. *Unión Conservadora*, 17 de mayo de 1901 (pág. 3); “Juicios por jurados”. *La Opinión*, 12 de junio de 1901 (pág. 2).



los cabezas de familia; y en diciembre de 1916, continuaba como jurado, con el número 18 de los cabezas de familia.<sup>17</sup>

También ocupó el cargo de vocal de la Junta municipal por la Sección 3ª, en cuya situación se presentó a las elecciones municipales de 1923, saliendo victorioso. Así, el 1 de octubre de dicho año tomó posesión como regidor 7º del Ayuntamiento, nombrándosele también vocal de la Comisión de Montes. Cesó en dicho cargo a finales del año siguiente.<sup>18</sup>

El 8 de octubre de 1924 fue designado por el Ayuntamiento primer cartero rural de los núcleos de La Medida, Pájara y Lomo de Mena, lo que permitiría recibir el paquete directo en el primero de dichos barrios, aunque con carácter provisional; como tal, el 8 de agosto de 1925 solicitó el correspondiente matasellos. En mayo de 1932, la demanda del servicio hizo que la Administración de Correos gestionase la creación de una cartería oficial para los citados tres barrios.<sup>19</sup>

Finalmente, el 10 de abril de 1930 don Florentín fue designado alcalde de barrio de La Medida y Pájara, cargo que se le confirmó el 5 de junio de 1931 y en el que permaneció hasta su muerte, ganándose el respeto y el aprecio de todos sus vecinos por su celo y rectitud.<sup>20</sup>

Como curiosidad, en sus casas de La Medida, además de la vivienda familiar, se instalarían: la primera escuela mixta de dicho núcleo (luego unitaria de niñas), la cartería rural, la estación telefónica, un salón de empaquetado para la exportación agrícola y una fonda.



Casas de la familia Castro Díaz en La Medida, junto a la Carretera General del Sur.

### **FALLECIMIENTO Y DESTACADA SUCESIÓN**

En abril de 1930 nuestro biografiado sufrió un duro golpe, al morir prematuramente en La Medida uno de sus hijos, don Secundino Castro Díaz, que contaba tan solo 26 años de edad;

---

<sup>17</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de agosto de 1914 (pág. 3), 18 de agosto de 1915 (pág. 2) y 7 de enero de 1916 (pág. 7).

<sup>18</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1923-1924.

<sup>19</sup> *Idem*, 1924-1932.

<sup>20</sup> *Idem*, 1899.

con motivo de la triste noticia, el 17 de dicho mes fue publicada una nota necrológica en *Gaceta de Tenerife*:

En la villa de Guimar ha dejado de existir, en el pago de La Medida, un hijo de nuestro estimado amigo, don Florentín Castro Díaz.

A su sepelio, en el que tomó parte la Banda municipal de Música de esta Villa, acudió numerosa concurrencia, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz el infortunado joven, y reciban sus familiares nuestro pésame más sentido.<sup>21</sup>

Don Florentín Castro Díaz falleció en su domicilio de La Medida el sábado 1 de febrero de 1936, a las diez de la noche, cuando contaba 65 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar, por el cura párroco don Domingo Pérez Cáceres, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa.

El 7 de ese mismo mes, el corresponsal de *La Prensa* se hizo eco de su muerte, en una breve nota necrológica: “*El pasado domingo se verificó en esta Villa el sepelio del apreciable convecino y estimado amigo nuestro, don Florentín Castro Díaz. El acto se vio muy concurrido. / A sus familiares, entre los que contamos con excelentes amigos, hacemos presente nuestro sentido pésame*”<sup>22</sup>.

El 5 de febrero del siguiente año 1937 se ofició una misa por el alma de nuestro biografiado, con motivo del primer aniversario de su muerte, como recogió el mismo periódico el día anterior: “*Mañana, viernes, a las siete y media de la mañana, se celebrará una misa de Requiem en la iglesia de San Pedro en Güímar, por el eterno descanso de don Florentín Castro Díaz*”<sup>23</sup>.

Le sobrevivió su esposa, doña Secundina Díaz Rodríguez, quien murió en Güímar, en la Avda. de Portugal, el 5 de abril de 1953 a las cinco de la tarde, cuando contaba 84 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia de San Pedro Apóstol, por el cura párroco don Matías Batista Díaz, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte, doña Secundina continuaba viuda de don Florentín Castro Díaz, con quien había procreado once hijos: *doña María del Carmen Castro Díaz* (1893-1972), que casó con don Francisco José Gómez García y falleció en Güímar, dejando sucesión<sup>24</sup>; *don Florentín Castro Díaz* (1895-1968), cosechero-exportador, primer teniente de alcalde y alcalde accidental de Arafo, presidente de la comisión de las Fiestas Patronales y de la comisión encargada de la construcción de la ermita de El Carmen de dicha villa, quien casó en Arafo en 1925 con doña Juana Argelia Fariña Rivero y falleció en esa misma localidad, con descendencia<sup>25</sup>; *doña Altagracia María Castro Díaz* (1897-?), que probablemente murió de corta

---

<sup>21</sup> “Notas tristes / Fallecidos en la isla”. *Gaceta de Tenerife*, 17 de abril de 1930 (pág. 3).

<sup>22</sup> “Información de la Isla / Güímar / Necrología”. *La Prensa*, viernes 7 de febrero de 1936 (pág. 2).

<sup>23</sup> “Notas de sociedad / Misa de Requiem”. *La Prensa*, jueves 4 de febrero de 1937 (pág. 3).

<sup>24</sup> Doña Carmen y don Francisco tuvieron tres hijos: *don José Martín Gómez Castro* (1912-1995), sargento interino de Ingenieros y provisional de Automovilismo, subjefe local de las Milicias de Acción Ciudadana, administrador, gerente de COASTE, secretario de COPLACA, delegado-director de la sucursal de la Caja Rural, promotor y mayordomo de la nueva Capilla de San Pedro Abajo, vicepresidente de la Adoración Nocturna, hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento, primer teniente de alcalde de Güímar, tesorero fundador del Colegio “San Pedro Apóstol” de Segunda Enseñanza y socio fundador de Radio Club Tenerife; *don Santiago Baltasar Gómez Castro* (1916-1995), comerciante, vocal de Piedad de las Juventudes Católicas de Güímar, avisador, cobrador, tesorero y secretario de la Hermandad del Santísimo Sacramento, tesorero de la Adoración Nocturna, mayordomo de la Virgen del Rosario y directivo del Casino de Güímar; y *doña María del Carmen Gómez Castro* (1919-2010), candidata a belleza tinerfeña 1934, pintora de la bandera principal de las fiestas de la Cruz 1935 y camarera de la Virgen del Rosario. Todos ellos casados y con destacada sucesión.

<sup>25</sup> Don Florentín y doña Argelia procrearon cuatro hijos, nacidos en Arafo: *don Bernardo Florentín Castro Fariña* (1926-2011), empresario agrícola exportador, importante naviero y promotor inmobiliario, *doña*

edad; *doña Francisca Castro Díaz* (1900-1983), quien casó con don Alejandro Díaz Leandro, natural de El Escobonal, con destacada sucesión<sup>26</sup>; *don Pedro Hipólito Castro Díaz* (1902-1989), empresario exportador, concejal del Ayuntamiento de Güímar y alcalde de barrio de Lomo de Mena, La Medida y Pájara, casado en 1929 *doña Elena Soledad Guillerma Leandro Díaz*, natural de Lomo de Mena, con sucesión<sup>27</sup>; *don Secundino Cristóbal Castro Díaz* (1904-1930), que falleció soltero en plena juventud; *doña Aurora Florentina Castro Díaz* (1906-?), telefonista de La Medida y hermana del Santísimo Sacramento, que casó con don Francisco González González, con quien tuvo un hijo; *doña Paula Mercedes Castro Díaz* (1909-?), que suponemos murió a poco de nacer; *doña Pilar Mercedes Castro Díaz* (1911-2009), que casó en 1934 con don Antonio Llerena Hidalgo, con sucesión<sup>28</sup>; *doña Rosario Castro Díaz* (conocida por *Rosa*), que casó en 1935 con el entonces sargento (luego teniente coronel) de Artillería don José Santisteban Gómez, con descendencia<sup>29</sup>; y *doña Lucrecia Dominga Castro Díaz* (1915-1974), camarera de la Virgen del Rosario y hermana del Santísimo Sacramento, que permaneció soltera. Sólo ocho de ellos sobrevivieron a su padre.

[16 de febrero de 2017]

---

*Secundina Clara Castro Fariña* (1928), *doña Concepción María de los Milagros Castro Fariña* (1931) y *doña Ernestina Cirila Castro Fariña* (1933). Todos casados y con descendencia.

<sup>26</sup> Don Alejandro y *doña Francisca* tuvieron cuatro hijos: *doña Alejandra Díaz Castro* (1920-?), Lcda. en Filosofía y Letras, profesora ayudante de la Universidad de La Laguna y profesora titular de Enseñanzas Medias; *don Aníbal Serapio Díaz Castro* (1922-?), alférez de complemento de Artillería de la Milicia Universitaria, Lcdo. en Ciencias Químicas y técnico de la industria láctea ILTESA; *doña Clorinda María Díaz Castro* “*Sor Amelia*” (1925-2005), religiosa franciscana del Buen Consejo; y *doña Ana Delia Díaz Castro*.

<sup>27</sup> Don Hipólito y *doña Elena Soledad* también procrearon cuatro hijos: *don Galo Hipólito Castro Leandro* (1930), perito agrícola, alférez de complemento de la I.P.S., exportador, concejal del Ayuntamiento de Güímar y vicepresidente del Club Náutico del Puertito de Güímar; *doña María Soledad Castro Leandro*, *doña Josefa Castro Leandro* y *doña Isabel Castro Leandro*.

<sup>28</sup> Don Antonio y *doña Mercedes* tuvieron dos hijos: *doña Mercedes Llerena Castro* y *don Juan Antonio Llerena Castro*.

<sup>29</sup> De don José y *doña Rosario* conocemos dos hijos: *don José E. Santisteban Castro* (1936), Lcdo. en Derecho, abogado, colaborador periodístico y reconocido escritor; y *doña María del Carmen Santisteban Castro*, agente de la propiedad inmobiliaria.